

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

Adoptado por el pleno de la Corporación, en sesión de 14 de junio de 2013 acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 5 de 2013, de transferencias de crédito, se expone al público por plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 179 y 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Seseña 19 de junio de 2013.- El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.-6096